

**VISTO:** La presentación de los resultados de la convocatoria a Centros de Evaluación de Competencias Ocupacionales para la política de Certificación de Competencias. -----

**RESULTANDO:** 1) Que desde la Gerencia de Planificación y Desarrollo – Unidad de Adquisiciones se informa que el llamado de referencia estuvo abierto entre el 12 de octubre de 2023 al 30 de noviembre de 2023. -----

2) Que se presentaron un total de 3 (tres) postulaciones por parte de 2 (dos) ECAs y se procedió a realizar la evaluación conforme a los Términos de Referencia del llamado, en función de lo cual se solicita la homologación en los siguiente términos:

RESULTADOS												
LLAMADO CCE - Centro de Evaluadores de Competencias Ocupacionales												
ID de postulación	Número de registro	Razón social	Sector de certificación	Modalidad	Departamento	Ciudad/Localidad	Unidad grupal mínima	Unidad grupal máxima	Carga horaria	Presupuesto total con IVA	Categoria	
1	191	COCAP	Electromovilidad	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	No aplica		Recomendado	
2	191	COCAP	Metalúrgico	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	No aplica		Recomendado	
3	130		Gestión de Residuos	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	No aplica		No recomendado	

NOTAS DE ACLARACIÓN:  
 - Los campos *No aplica* corresponde a información que no es requerida para las postulaciones a Centros de Evaluación de Competencias Ocupacionales. Se establece la unidad grupal en 1 dado que se derivarán personas para certificar a cada centro según la demanda y perfiles requeridos.  
 - El presupuesto es por cada evaluación para certificación que se realice en el centro

Las solicitudes para recibir informes de devolución de cada proyecto deben enviarse a adquisiciones@inefop.org.uy. En el correo deben indicar los números de ID de postulación para los que solicitan una devolución.

3) Que en el caso del ID de postulación 3, la propuesta no alcanza el 70 % de puntos requerido para obtener la recomendación. -----

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL  
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

- HOMOLOGANSE los resultados de las evaluaciones y aconsejar la inclusión de las ECAS a la lista de Centro de Evaluación de Competencias Ocupacionales. -----
- COMUNÍQUESE a las Gerencia de Planificación y Desarrollo. -----
- PUBLÍQUESE. -----

(siguen firmas)



**Pablo Darscht**

Director General INEFOP  
Representante PE - MTSS

**Marisa Acosta**

Director Representante PE - MEC

**Pablo Puppo**

Director Representante PE - OPP

**José Pedro Derrégibus**

Director Representante CCSUY  
Sector Empleador

**Julio Perdigón**

Director Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores

**Ismael Fuentes**

Director Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores